

## MIGRACIÓN Y MISIÓN

### Una mirada desde Aparecida.

#### RESUMEN

Considerando la preocupación de los obispos latinoamericanos y del Caribe en la V Conferencia General de Aparecida sobre los migrantes como nuevos actores sociales destinatarios de la evangelización y futuros misioneros, se hace una reflexión interdisciplinaria, entre la teología y las ciencias sociales, sobre el trabajador migrante como lugar teológico. Poniendo en equivalencia las categorías de éxodo y migración, se intenta hacer manifiesto el camino del esfuerzo del trabajador migrante que, en tiempos de globalización, ve en el trabajo una vía de movilidad social ascendente desde la pobreza del ser a la dignidad del trabajador asalariado como creatura de Dios. Como ejemplo de solidaridad, de trabajadores misionando en función de trabajadores, se presenta el caso de la integración regional sindical en red, y sus modos de irrupción en el mundo de la determinación.

*Palabras clave:* migración, sindicalismo, Aparecida, Éxodo

#### ABSTRACT

Considering the concern of Latin American and Caribbean bishops, at the V General Conference of Aparecida, about migrants as new social actors to be evangelized and as future missionaries, an interdisciplinary reflection is made between theology and the social sciences, on the migrant worker as a theological place. Taking the categories of exodus and migration as equivalent, it tries to show the efforts of the migrant worker, in times of globalization, to see work as a means of upward mobility, from poverty to the dignity of being a paid worker, a creature of God. As an example of solidarity –of workers being missionaries to workers– it presents the case of the trade union regional integration network and its ways of breaking into the world of determination.

*Key words:* migration, trade unionism, Aparecida, Exodus

## Introducción

Si la tarea del teólogo no queda limitada a conferencias y cursos de teología, según lo expresa el documento de Aparecida (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, mayo del 2007), ya que también él es un evangelizador misionero, entonces deberá tener en cuenta todos los medios, y todas las disciplinas, para “comunicar eficazmente el mensaje de Cristo a un gran número de personas”.<sup>1</sup> Para que ese gran número de personas se convierta en personas reales, y evite ser solo categoría discursiva, es preciso identificar espacios sociales concretos como lugares teológicos. La sugerencia de los obispos, aquella según la cual ningún conocimiento es autónomo, por un lado “abre un terreno de oportunidades a la teología para interactuar con las ciencias sociales”,<sup>2</sup> por otro lado moviliza a pensar un trabajo interdisciplinario que colabore con la preparación de agentes especializados en determinados espacios sociales.<sup>3</sup> Encuentro que un espacio identificado por los obispos en Aparecida para la reflexión teológica -en su apertura al diálogo interdisciplinario y social-, es aquel de los nuevos actores sociales que son los migrantes. De ellos, en calidad de trabajadores migrantes como lugar teológico, me ocuparé en este artículo.

En un primer momento estableceré una equivalencia entre la categoría de éxodo y la categoría de trabajador migrante, para localizar al trabajo como nuevo modo de exilio de la pobreza del ser, en sociedades globalizadas, a través de la movilidad social. Tomaré como punto de partida las declaraciones del Documento de Aparecida sobre la problemática de la migración, enfocando en el trabajador migrante. Según el documento de los obispos: “En América Latina y El Caribe constituyen un hecho nuevo y dramático los emigrantes, desplazados y refugiados sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia”.<sup>4</sup> Además, los obispos destacan que:

“Las Conferencias Episcopales y las Diócesis deben asumir proféticamente esta pastoral específica con la dinámica de unir criterios y acciones que ayu-

1. V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Aparecida, documento conclusivo*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), 2007, 14 (en adelante, DA).

2. DA 94.

3. Cf. DA 224.

4. DA 213.

den a una permanente atención también a los migrantes, que deben llegar a ser (...) misioneros”.<sup>5</sup>

El documento pone el acento en que “la realidad de las migraciones no se ha de ver nunca sólo como un problema, sino también y sobre todo, como un gran recurso para el camino de la humanidad”.<sup>6</sup> Por tal motivo, considero que ver al migrante como ventaja y no como amenaza, puede ser el eje de una campana social regional, no solo como políticas públicas coordinadas, sino también como lugar teológico y como tarea pastoral.

Observo que una de las vías que ha tomado en América desde el siglo XIX la lucha por el reconocimiento fue, a diferencia de Europa y sus diversos modos de socialismo, la organización sindical de los trabajadores. Me ocuparé, en un segundo momento de este artículo, como aporte para la reflexión interdisciplinaria teológica que aborde el diálogo con el mundo del trabajador migrante, de presentar las actuales organizaciones regionales sindicales en red –en lo cual he trabajado durante siete años como asesora–, mostrando cómo intentan colaborar con la integración social del trabajador migrante y su familia, generando condiciones para una acogida digna por parte de las comunidades receptoras. La seguridad es el talón de Aquiles de las democracias liberales latinoamericanas, y el caballo de batalla de los discursos de sus candidatos presidenciales. Sin embargo, no siempre se escucha que el trabajo digno es uno de los caminos a la inclusión como modo eficaz para prevenir la violencia y garantizar la seguridad. Aparecida sí toma en cuenta esta alternativa y señala que “En los países azotados por la violencia, se requiere la acción pastoral para acompañar a las víctimas y brindarles acogida y capacitarlos para que puedan vivir de su trabajo”.<sup>7</sup> Encuentro que en los últimos años se han desarrollado redes de capacitación profesional para el trabajador migrante, garantizadas mediante Acuerdos Marco regionales, como iniciativa de movimientos de integración regional sindical. La Conferencia General no ha dejado de lado este tema, y destaca que: “Una tarea de gran importancia es la formación de pensadores y personas que estén en los niveles de deci-

5. DA 214.

6. DA 214.

7. DA 215.

sión. Para eso, debemos emplear esfuerzo y creatividad en la evangelización de empresarios, políticos y formadores de opinión, el mundo del trabajo, dirigentes sindicales, cooperativos y comunitarios”.<sup>8</sup> Me ocuparé de presentar un caso de capacitación laboral sindical para el trabajador migrante, como aporte al campo pastoral.

### *1. Trabajadores migrantes como lugar teológico*

En el Mensaje Final del documento de Aparecida, en el punto referido al discipulado misionero al servicio de la vida, introduce el tema de los migrantes como destinatarios del compromiso evangélico, y compromete a colaborar en la generación de condiciones para una vida digna: “Nos comprometemos a defender a los más débiles, especialmente a los niños, enfermos, discapacitados, jóvenes en situaciones de riesgo, ancianos, presos, migrantes (... para) garantizar condiciones de vida digna: salud, alimentación, educación, vivienda y trabajo para todos”.<sup>9</sup>

Los obispos ven que es insuficiente el acompañamiento pastoral a los migrantes, ya que los “movimientos eclesiales no siempre se integran adecuadamente en la pastoral parroquial y diocesana; a su vez, algunas estructuras eclesiales no son suficientemente abiertas para acogerlos”.<sup>10</sup> Quizás se deba a que se está ante nuevos actores sociales, y sea necesario conocer un poco más esa realidad. ¿Cómo es el migrante de la globalización?

La situación actual de América Latina –según datos de las CEPAL (Comisión Económica para América Latina)—<sup>11</sup> muestra un flujo de trabajadores migrantes de treinta millones de personas por año, de los cuales cinco millones migran entre países de la región. Solo el 5% de esa migración tiene educación terciaria. Argentina es una excepción en la región, ya que sus migrantes en un 80% cuentan con formación terciaria, y migran en su mayoría a Estados Unidos y Europa. Argentina no es un país exportador de trabajadores, sino receptor, quizás por

8. DA 250.

9. DA 29.

10. DA 81.

11. Cf. CEPAL <http://www.eclac.org/> [consulta: 8 de septiembre de 2013].

ser uno de los más avanzados de la región en cuanto a acuerdos sindicales y leyes laborales que garantizan el trabajo decente y la vida digna para el trabajador y su familia; le sigue Brasil, un poco más lejos Chile y Uruguay. El resto de los países cuenta con un mercado laboral atomizado que no facilita las condiciones mínimas para que las necesidades de los trabajadores puedan ser reconocidas, mediante sus reclamos organizados, por el Estado en forma de derechos. Quizás por eso el camino del ascenso a la vida para esos países sea la migración, y para Argentina el trabajo. Como consecuencia de eso, cinco millones de personas trabajadoras se exilian en busca de condiciones de vida digna para ellos y su descendencia, porque la vía que identifican es el trabajo. Sin embargo, la realidad muestra que no siempre encuentran vida digna en los países receptores, incluso sus demandas sociales en muchos casos son desestimadas y hasta criminalizadas.

La Declaración de los Derechos Humanos de diciembre de 1948, al reconocer los reclamos sociales como derechos de las personas, intenta desplazar la protesta social al plano de la legalidad. Ahora, si los migrantes son visibilizados como personas, entonces son acreedores de estos derechos, pero para eso los Estados receptores se ven interpelados a reconocer los reclamos de los migrantes mediante leyes, para que sus necesidades se conviertan en derechos. Dos artículos de la mencionada declaración fundamentan la idea de que el respeto político es debido también a los migrantes. El artículo 1 establece: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. El artículo 2 sostiene: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Sin embargo, los migrantes son marginados y percibidos como mal-ditos inmigrantes y no como ben-ditos trabajadores. Ejemplo de esto es la ley contra los migrantes impulsada desde el 2010 por la gobernadora del Estado de Arizona Jan Brewer, o el caso de Silvio Berlusconi que desde el 2008 busca la criminalización de los inmigrantes en Italia ya que la extrema derecha de esa sociedad los considera la causa del aumento del crimen. El migrante es simbolizado como amenaza a la seguridad de los ciudadanos, es visto como lo Otro, como un no-ser determinado, como lo

inefable e inaudible. Cuando esa visión se generaliza, entonces, el éxodo resulta en vano, y no son categorizados como personas sino como migrantes, una categoría que reproduce, en el país receptor, una simbolización de lo Otro funcional a la explotación laboral, y que con el tiempo termina por naturalizarse.

Ahora bien: ¿Es posible constituir, desde organismos internacionales, derechos sociales al margen de los reclamos públicos de los migrantes que, operando como constituyentes, hagan visibles las demandas insatisfechas por las democracias receptoras? La irrupción de lo Otro en el espacio público aparece como ruido –en forma de piquetes, por ejemplo–, hasta ocupar los espacios mediáticos por ser molestos. Es allí cuando lo Otro comienza a tener voz, y la queja es reconocida como palabra pública, lo cual relocaliza la queja en el plano de la legalidad del Estado de derecho. Sin embargo, cuando se trata de personas migrantes que no tienen el estatus de ciudadanos que les permita esa acción con legitimidad, los derechos formales declarados por los organismos internacionales son impedidos de tornarse en derechos reales, es decir en leyes protectoras de un “trabajo decente”, como denomina hoy la OIT a esa lucha social, en la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo del año 2002, organizada en Ginebra.<sup>12</sup> De modo que hay un paso previo a la constitucionalidad de las leyes, esto es la *auctoritas*, en tanto palabra del pueblo local, que reconoce al migrante como un ser humano primero, y como un sujeto de derecho después, mediante leyes que les garanticen una vida digna. Ese es un paso previo a lo legal, es la pascua de los éxodos de la globalización. La negación de la palabra pública aparece como la negación de la humanidad del trabajador migrante en función de una economía informal que explotará esa condición con subempleos, los cuales a su vez modificarán ficticiamente las tasas de desempleo.

Me pregunto si puede pensarse al trabajador migrante como una nueva modalidad de éxodo en la aldea global. Por un lado, la metafísica del éxodo es una categoría teológica, y filosófica, que utilizaré como criterio para aportar elementos a la reflexión teológica sobre el proble-

12. Cf. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf> [consulta: 8 de septiembre de 2013].

ma del trabajador migrante latinoamericano del siglo XXI. Por otro lado, el éxodo del trabajador, lo presentaré como esperanza liberadora que mueve a los hombres en busca de una pascua en el desierto urbano de la globalización, como una nueva modalidad de exilio de la pobreza del ser, en busca de un paso más allá del deseo de quien lo determina a esa condición inhumana reflejada en situaciones de subempleo. Para Plotino, el éxodo es el camino del no-ser al ser, por medio de la negación. El alma busca exiliarse de un cuerpo que le *insiste* a quedar en esa relación como prisionero, y debe hacer el esfuerzo de *ex-sistir*, es decir, de salir de esa relación que lo determina a no-ser.<sup>13</sup> Al exiliarse busca la unión con lo Uno pero manteniendo su identidad en la diferencia, es decir, buscará la igualdad como semejanza pero no como identidad, una unión de subsistencia que salvaguarda su libertad.<sup>14</sup> Si se piensa por un momento en lo Uno como equivalente de las sociedades receptoras, y en lo Otro como equivalente del trabajador migrante que tiene su ser negado por las condiciones de explotación en que trabaja en su sociedad de origen, y que por tal motivo emprende un exilio para ser en otro cuerpo social, quizás puede verse que el trabajador migrante busca la vida para él y su familia, antes que cualquier beneficio económico en perjuicio de los ciudadanos receptores. El camino a la liberación, en este caso, se busca mediante el trabajo como modo digno para salir de la pobreza. El éxodo social mediante el trabajador, aparece así como nueva modalidad de la aventura del ser en el mundo de los migrantes. No es solo un éxodo económico; el trabajador migrante es un ser condicionado por un cuerpo social que no lo deja emanciparse y del cual busca pasar. Pero esa aventura es un desgarramiento para el alma, en sentido plotiniano.<sup>15</sup>

Dios dice a Abraham que deje la tierra de sus padres y se exilie para fundar un pueblo nuevo (Gn 12,1). Deja su tradición y migra al desierto en busca de la libertad para su descendencia, el pueblo, por Abraham fundado y por Dios bendecido (Gn 12,2). Los textos sagrados

13. PLOTINO, *Enéadas*, Buenos Aires, Losada, 2005, 30.

14. PLOTINO, *Enéadas*, 1-3.

15. Cf. PLOTINO, *Enéada VI*, 9. Este tema se ha desarrollado en: E. CUDÁ, "No-palabra como manifestación de lo Otro y de lo absolutamente Otro: populismo y teología negativa", en: X Congreso nacional de Ciencia Política, *Democracia, integración y crisis en el nuevo orden global*, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Universidad Católica Argentina, del 27 al 30 de Julio 2011, Ciudad de Córdoba, Argentina.

hablan de una larga marcha del pueblo entre exilios y cautiverios, entre leyes del Dios Uno que liberan y leyes de falsos dioses que esclavizan. El Pueblo de Dios es un pueblo que camina, un pueblo en éxodo. La noción de éxodo como condición de la libertad para la grandeza de un pueblo nuevo también aparece a la génesis de Roma redactada según Virgilio. Ante la caída de Troya en manos de los Aqueos, Héctor –ya muerto–, se aparece en sueños a Eneas y le ordena exiliarse para recuperar la libertad. Y aunque Eneas, fiel a una cultura heroica, quiere morir por Troya como Príamo, Héctor dice que ahora su deuda es con la historia de sus antepasados, los Ilios.<sup>16</sup> En la Roma de Virgilio el mandato ya no es divino como en la Grecia de Homero, sino humano. El éxodo, en Virgilio, es un deber para con el pasado y para con el futuro. Eneas debe partir con su padre –el portador de los penates, los dioses de la tradición–, y con su hijo, quien representa la promesa de la grandeza de Roma.<sup>17</sup> Complica lo pasado y lo futuro, en el presente de un pueblo, lo universal y lo particular en un singular como sujeto de la historia. Eneas debe cargar con su padre, es decir conservar su religión. Abraham debe entrar en un nuevo rito, una nueva religión, la del desierto al que se exilia, la de Melquisedec. Eneas debe continuar con los dioses de la tradición, los penates. En Abraham el mandato divino de fundación de un nuevo pueblo a partir del exilio es absoluto, la promesa de una nueva descendencia lo exige todo. En el caso de Eneas, el mandato no es divino, sino humano; es el mandato de los muertos, de la sangre derramada en las luchas por la libertad, por eso el cambio no es absoluto, algo conserva: la lengua y la religión; algo supera: el lugar y la corrupción de las leyes en manos de los Aqueos. El migrante es un ser que camina el camino de la virtud. Un esfuerzo que exige un sacrificio, dejar de lado las pasiones individuales en función de un bien mayor, colectivo, histórico, que lo verá otra generación, y no el migrante.<sup>18</sup>

En el caso de los migrantes latinoamericanos, la situación evidencia un paralelo con la historia de Eneas antes que con la de Abraham, ya que no buscan un sistema político absolutamente nuevo –es

16. VIRGILIO, *Eneida*, I, 5.

17. VIRGILIO, *Eneida*, I, 6.

18. Este tema se ha desarrollado en: E. CUDA, "El éxodo laboral como práctica mística", en: Congreso Continental de Teología, *La teología de la liberación en perspectiva*, Fundación Amerindia, Montevideo, 2012, 430-445, (Tomo I: Trabajos científicos).

decir un nuevo modelo de Estado—, sino mejores condiciones dentro del modelo de Estado moderno, republicano y democrático. Eso parece indicar que buscan algún signo de una supuesta unidad perdida en las republicas democráticas liberales de sus países de origen. El éxodo en busca de la liberación, en el caso del migrante latinoamericano, no es total, es decir, un exilio a un nuevo sistema político y cultural, a un nuevo Estado; sino que tiene —como en Eneas— un sentido de recuperar la estructura genuina de una democracia predicada pero no practicada en su totalidad. Por tanto, no es un éxodo metafísico —en el sentido de un estado del ser a otro—, sino de condiciones opresoras o decadentes de un sistema corrupto a otro que en apariencia todavía conserva algo de unidad social.<sup>19</sup> Ahora, cuando la comunidad local ve hoy un migrante: ¿Ve en él un ser en éxodo en busca de una libertad que requiere el esfuerzo de la virtud y la grandeza de renunciamiento para fundarlo todo nuevo en beneficio, no de sí mismo, sino de su descendencia, o ve una amenaza?

Respecto a cuál es la mirada de los discípulos misioneros sobre la realidad que nos interpela desde su dimensión socio-política, el documento de Aparecida dice que “Uno de los fenómenos más importantes en nuestros países es el proceso de movilidad humana, (...) en que millones de personas migran o se ven forzadas a migrar, dentro y fuera de sus respectivos países”.<sup>20</sup> Las causas que atribuye son: la situación económica, la violencia, la pobreza, y la falta de oportunidades. Las consecuencias de la migración a nivel personal, familiar y cultural, según el documento, son: la pérdida del capital humano, la explotación laboral en condiciones de esclavitud, el tráfico de personas, y la prostitución. Esto cuestiona, según los obispos, no solo las políticas de los países de los cuales emigran, sino la también la “capacidad de acogida de la sociedad y de las iglesias”.<sup>21</sup> Sin embargo, no dejan de percibir que la remesa de divisas de los emigrados es importante e insustituible para el “bienestar y a la movilidad social ascendente de quienes logran participar exitosamente en este proceso”.<sup>22</sup> Ahora, en relación con aquello el misionero anuncia, según Aparecida,

19. Para el tema de unidad y totalidad abierta o cerrada ver: O. MARCHART, *El pensamiento político posfundacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 22.

20. DA 69.

21. DA 69.

22. DA 69.

que el mensaje no es otra cosa que la buena nueva de la dignidad humana, que no es otra cosa que el derecho a la vida, a la familia, y al trabajo. De acuerdo a lo dicho, “El desempleo, la injusta remuneración del trabajo y el vivir sin querer trabajar son contrarios al designio de Dios”, por lo cual el discípulo y el misionero, deben promover la dignidad del trabajador y del trabajo, el justo reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, y desarrollar la cultura del trabajo y denunciar toda injusticia”.<sup>23</sup>

Pero cómo promover concretamente la dignidad del trabajador. Un punto de inicio es identificar algunas las estructuras sociales que configuran el contexto actual, y visualizar a partir de eso alguna vía para el cambio. En principio diré que frente al éxodo de trabajadores se observa que la sociedad receptora encuentra mecanismos para frustrar ese deseo de progreso sometiéndolos a estructuras de explotación que, lejos de colaborar con su esfuerzo de superación, determina aun más su no-ser en función de una economía informal que acrecienta las utilidades de un sector en desmedro del otro. En el punto anterior se citaron dos casos de éxodo rescatados de la tradición religiosa y literaria, Abraham y Eneas, donde se vio qué era lo que movilizaba al éxodo.

Charles Tilly analiza la exclusión social, y concretamente toma la cuestión católica irlandesa, donde el anticatolicismo fue funcional a la explotación de los irlandeses en Inglaterra, y de los migrantes irlandeses a la sociedad igualitaria de los Estados Unidos en el siglo XIX.<sup>24</sup> Observa que, si bien en 1829 el Reino Unido elimina la desigualdad civil de los irlandeses, no ocurre lo mismo con la desigualdad social, algo que viene muy al caso en la actual situación de las políticas migratorias establecidas entre convenios bilaterales de los países latinoamericanos. Lo mismo ocurre, según Tilly, con los católicos migrantes irlandeses en Estados Unidos durante el siglo XIX, donde los nativistas, bajo consignas anticatólicas, impedían a los trabajadores migrantes irlandeses el acceso a los derechos civiles para impedirles el ascenso a los derechos sociales, por ver en los migrantes una amenaza laboral de una mano de obra barata y calificada. El trabajo de los obispos católicos, de origen irlandés, en Estados Unidos durante el siglo XIX, es un

23. DA 93.

24. Cf. Ch. TILLY, *La desigualdad persistente*, Manantial, Buenos Aires, 2000, 188-215.

ejemplo de que la articulación entre teología y política, sin necesidad de que la teología determine la política, ni viceversa. Esto no resultó en una cooperación de ambas instituciones, sino, y por el contrario, la Iglesia Católica, al margen del Estado, colaboró con los trabajadores migrantes para que estos puedan articular sus demandas de modo tal que pudieran constituirse como un campo de fuerzas, afirmando su identidad como americanos para hacer visible y audible su reclamo. Lograron con ello que el Estado reconozca primero sus derechos políticos, para luego, como ciudadanos, poder luchar por sus derechos sociales. Fue disociada la categoría de “inmigrante católico” de la de “enemigo de la república”, y la de “católico” de la de “obrero”.<sup>25</sup>

Atentos al problema actual de la migración en América Latina, los obispos en Aparecida señalan que

“La cultura suburbana es fruto de grandes migraciones de población en su mayoría pobre, que se estableció alrededor de las ciudades en los cinturones de miseria. En estas culturas, los problemas de identidad y pertenencia, relación, espacio vital y hogar son cada vez más complejos.”<sup>26</sup>

Me detendré en el problema de identidad y remitiéndome una vez más a Charles Tilly, y trataré de exponer brevemente su teoría respecto de la desigualdad de los migrantes que, según el autor, es producto de una identidad construida discursivamente como condición de la explotación. Según Tilly, la explotación económica es posible cuando la identidad se construye relacionamente mediante pares categoriales –como por ejemplo protestante/católico, nativo/inmigrante, campesino/obrero, republicano/papista–, donde la identidad cae sobre uno de los extremos, dejando al otro al margen de toda identidad. Uno de los polos del para categorial es despojado de identidad, y como tal no tiene ni derechos. Dicho de otro modo, en la América del 1800, los protestantes eran ciudadanos, los católicos no, por lo cual los migrantes irlandeses trabajaban en condiciones de explotación sin derecho al reclamo social. De modo que la desigualdad se instala categorialmente en el discurso público por un mecanismo que articula no identidad/explotación, en oposición a identidad/acaparamiento de oportunidades labo-

25. El tema se ha desarrollado en: E. CUDÁ, *Catolicismo y Democracia*, Buenos Aires, Ágape, 2010.

26. DA 98.

rales. Las categorías de pares actúan como nociones culturales compartidas, como libretos, naturalizando las condiciones de explotación sobre los trabajadores migrantes. Según el autor, relaciones categoriales construidas discursivamente son la causa real de la desigualdad, la cual de ningún modo responde a diferencias ontológicas. Las distinciones categoriales como nativo/migrante, finalmente son funcionales hasta que una nueva categoría mitigue los efectos de la vieja articulación discursiva hegemónica. De modo que la desigualdad no proviene de la explotación, sino que es su condición. Dicho de otro modo, la desigualdad lógica facilita la explotación ontológica.<sup>27</sup> Sin embargo, Aparecida dice que

“Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente «explotados» sino «sobrantes» y «desechables».”<sup>28</sup>

Afirmando los obispos que “los pueblos latinoamericanos y caribeños tienen derecho a una vida plena, propia de los hijos de Dios, con unas condiciones más humanas: libres de las amenazas del hambre y de toda forma de violencia”,<sup>29</sup> los misioneros no podemos desestimar el reclamo de aquellos sectores que son excluidos de los bienes de nuestra cultura, ya que Cristo nos dice: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10).<sup>30</sup> Pero algunos hombres son excluidos de la vida por otros hombres, desconociendo que “bendecimos a Dios por la dignidad de la persona humana, creada a su imagen y semejanza”, porque Dios “nos ha creado libres y nos ha hecho sujetos de derechos y deberes en medio de la creación. (...) y por la relación permanente que establece con nosotros, que es fuente de nuestra dignidad absoluta, innegociable e inviolable”.<sup>31</sup> Aparecida,

27. Este tema se halla desarrollado en: E. CUDÁ, “Migración laboral y populismo, del modelo norteamericano irlandés al prejuicio sudamericano”, en: X Congreso Nacional de Estudios del Trabajo/Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Económicas, del 3 al 5 de Agosto del 2011, Buenos Aires, Argentina.

28. DA 65.

29. DA 15.

30. DA 15.

31. DA 88.

confirmando la tradición de la Iglesia Latinoamericana, dirá que “Esta es la tarea esencial de la evangelización, que incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana”.<sup>32</sup> Uno de los sentidos que da unidad a la cultura de los pueblos latinoamericanos es el religioso “que ha contribuido a hacernos más conscientes de nuestra común condición de hijos de Dios y de nuestra común dignidad ante sus ojos, no obstante las diferencias sociales, étnicas o de cualquier otro tipo”.<sup>33</sup> Articular en el discurso político la categoría proveniente de la creencia cristiana de creación en la igualdad puede aportar otro modo de entender la igualdad al que lo entiende el liberalismo como tolerancia, algo que ha desarrollado Kathryn Tanner en *The Politics of God*.<sup>34</sup>

La mayoría de la población trabajadora migrante en América Latina está integrada por indígenas. Los obispos en Aparecida sostienen que “los indígenas y afroamericanos son, sobre todo, «otros» diferentes, que exigen respeto y reconocimiento. La sociedad tiende a menospreciarlos, desconociendo su diferencia”, y agrega que “su situación social está marcada por la exclusión y la pobreza”.<sup>35</sup>

El trabajador migrante de las sociedades globalizadas de la región es un cuerpo que aparece sin palabra representando la ausencia del derecho. La recategorización –en el sentido que señala Tilly–, de estos seres migrantes desde lo Otro hacia un Nosotros, en términos de Levinas, permitiría que sus cuerpos silenciosos sean reconocidos como palabra legítima.<sup>36</sup> Como en El Jardín de las delicias, Michel de Certeau dirá con el Bosco que la realidad no se reduce a la univocidad sino que ofrece una multitud de escenarios e itinerarios posibles.<sup>37</sup> Hay discurso, hay *logos*, pero no hay cuerpos. Incluso cuando hay un discurso positivo sobre el migrante desde el Estado, en muchos casos sus cuerpos no son visibles hasta que se manifiestan en el vacío político como demanda, y “la Iglesia acompaña a los indígenas y afroamericanos en

32. DA 83.

33. DA 55.

34. Cf. K. TANNER, *The politics of God. Christian Theologies and Social Justice*, Minneapolis, Fortress Press, 1992, 80-81.

35. DA 74.

36. Cf. E. LEVINAS, *De otro modo que ser*, Salamanca, Sígueme, 1987.

37. Cf. M. DE CERTEAU, *La fábula mística*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, 67.

las luchas por sus legítimos derechos”,<sup>38</sup> y “ante el individualismo, Jesús convoca a vivir y caminar juntos. La vida cristiana sólo se profundiza y se desarrolla en la comunión fraterna. Jesús nos dice “uno es su maestro, y todos ustedes son hermanos” (Mt 23,8). Ante la despersonalización, Jesús ayuda a construir identidades integradas”.<sup>39</sup>

Los trabajadores migrantes son lo Otro de nuestras economías y políticas reales; cuerpos privados de voz que cruzan fronteras y se instalan en el centro de nuestras sociedades. Por eso el discurso político es el nuevo desierto que debe cruzar el ser en éxodo, cuya frontera es palabra. Si la determinación categorial de migrante es la condición de posibilidad de su explotación, entonces, el primer desafío es inscribirse bajo una nueva categorización que no lo determine al lugar de la exclusión. Según Aristóteles, la palabra pública es aquella que tiene como fin la participación universal en la decisión sobre la distribución de los bienes comunes. Pero algunos consideran la palabra como atributo solo de los ciudadanos, mientras que la voz del que no goza de estos derechos cívicos es escuchada como ruido o queja, es decir, como acción hostil a las instituciones del Estado de derecho. De este modo, la palabra pública del *demos* será fundamento de la política, y la palabra negativa del *ochlos* –en este caso el trabajador migrante–, será obstrucción. Sin embargo, el trabajador inmigrante es una necesidad del sistema receptor, cuya economía se apoya –en gran medida–, no solo en el trabajo sino también en el consumo de ese sector. Por consiguiente, mientras los trabajadores migrantes sean percibidos por los ciudadanos locales solo como seres parlantes que perturban el discurso único, no serán considerados como personas humanas susceptibles de derechos, ya que la queja clama por necesidades pero es la palabra la que manifiesta la injusticia. En Aparecida vemos que: “En este sentido, se olvida que la democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes”.<sup>40</sup> El migrante, en su exilio, es también una palabra tratando de inscribirse en un discurso que se le presenta como desierto.

38. DA 74.

39. DA 90.

40. DA 70.

Según los obispos en Aparecida: “Constatamos un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales. Sin embargo, vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática”; esto indica “que no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos”.<sup>41</sup>

El tema central de la Conferencia General de Aparecida fue: “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida (Jn 14,6)”.<sup>42</sup> Si bien desde los comienzos del cristianismo “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana (...) ya que en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios”,<sup>43</sup> aun así en Aparecida se destaca la necesidad de una catequesis social, ya que: “La vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas”.<sup>44</sup> La articulación entre teología y política, en función de una posible irrupción discursiva en pares categoriales que perpetúan la desigualdad –como se vio en los ejemplos citados por Charles Tilly–, ha sido poco utilizada como método de inclusión social ante el problema del trabajador migrante, salvo en el caso americano citado anteriormente. Palabra/silencio, ruido/voz, significantes positivos/significantes negativos, son pares categoriales formados por contrarios lógicos que, si bien generan condiciones de explotación laboral, no reflejan oposiciones reales en lo social, que habiliten la construcción de un campo de fuerzas discursivo donde los Otros manifiesten una identidad y exijan la participación en la vida política, como momento donde el pueblo nuevo acontece.

La negatividad como método político no es algo nuevo, el mismo liberalismo nace de una concepción de libertades negativas. Ante una posibilidad de desviación del poder, en el liberalismo, la desconfianza no solo es operativa sino que es la génesis misma de los regímenes constitucionalistas que actúan como límite a la voluntad de un

41. DA 69.

42. DA 11.

43. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est* 15.

44. DA 14.

soberano absoluto, ya se encuentre este en un monarca, como es el caso del constitucionalismo inglés, o en las mayorías, como es el caso del constitucionalismo americano. Según Pierre Rosanvallon,<sup>45</sup> esa negatividad liberal se manifiesta hoy como contrademocracia; es decir, como práctica discursiva de los ciudadanos incluidos en el sistema de garantías y derechos que, desde su positividad, ejercen una libertad negativa al decir “No” al gobernante de turno, ya sea en el voto o en las calles. Ejemplo de eso fueron: el cacerolazo de los sectores medios en Argentina en el 2001 cuando vieron amenazados sus depósitos bancarios e hicieron caer el gobierno de De la Rúa, o los indignados de Madrid del 2011, quienes salen a la calle provocando con su acción un cambio considerable en las elecciones presidenciales. En el caso de los trabajadores migrantes subempleados la negación está en su propio cuerpo. Hacen su aparición en el espacio público de las repúblicas liberales tratando de incidir en una opinión general reconfigurando nuevas categorías, por ejemplo que el migrante es un trabajador merecedor de condiciones de “trabajo decentes”, como señala la OIT. Un ejemplo son los disturbios ocasionados en las calles de París en el 2005 por los africanos reclamando por necesidades no satisfechas por el país receptor que los subempleaba.

La necesidad de manifestación pública del trabajador migrante responde a una nueva categoría social, la del migrante desocupado como nuevo actor social. Las condiciones de trabajo actuales –servicios atomizados, cuentapropistas–, no le permite crear un vínculo identitario como el que caracterizaba la vieja situación laboral de la industria. Se presenta una situación individual de asilamiento que –si bien en algunas democracias de corte popular se intenta regular con el “subsidio social por desempleo” o la “asignación universal por hijo”, como en Argentina en el 2010–, no genera las condiciones que le permitan el ascenso social por el cual inició el camino del esfuerzo, del exilio. Por el contrario, en algunos casos, puede recrear lazos de dependencia a los gobiernos receptores reproduciendo las condiciones de determinación que intentó dejar atrás con el exilio. En América Latina, los gobiernos de las últimas décadas ampliaron el margen de la

45. Cf. P. ROSANVALLON, *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007.

tolerancia social hacia los migrantes. Sin embargo, los sectores medios siguen viendo con rechazo esa práctica política, incluso clamando por seguridad al acusar a los migrantes infundadamente de amenaza social, modalidad que ha llegado hasta la criminalización de la protesta.

## 2. *Voluntad de integración regional como misión*

Al referirse Aparecida a la vida de Jesucristo para nuestros pueblos, en relación a la promoción humana, sostiene que somos “discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él, tengan vida”, destacando que eso nos lleva a “asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano”.<sup>46</sup> Según los obispos, la Iglesia “no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia”.<sup>47</sup> Esto último significa que colabora generando las condiciones que favorezcan una liberación integral, desde la predicación y la catequesis, pero también desde la denuncia y el testimonio del amor y de justicia “para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales”.<sup>48</sup> Ahora, una mirada sobre la dimensión socio-política de la región hoy, también permitió ver a los obispos en Aparecida, que: “En América Latina y El Caribe se aprecia una creciente voluntad de integración regional con acuerdos multilaterales, (...) se une la cultura, la lengua y la religión, que pueden contribuir a que la integración no sea sólo de mercados, sino de instituciones civiles y sobre todo de personas”.<sup>49</sup> Pero cómo formar a esos discípulos misioneros del mundo del trabajador migrante. Aparecida, para que el misionero esté realmente al servicio de la vida plena que es la promoción de la dignidad humana, propone una globalización de la dignidad y la justicia que comienza por “Formar en la ética cristiana que pone como desafío el logro del bien común, la creación de oportunidades para todos,

46. DA 202.

47. DA 215.

48. DA 203.

49. DA 71.

(...) la vigencia de los derechos laborales y sindicales; (...) la creación de oportunidades económicas para sectores de la población tradicionalmente marginados”.<sup>50</sup> Por lo tanto, colaborar para fomentar el reconocimiento de toda la comunidad receptora del trabajador migrante, implica predicar su dignidad: “Por ello, hay que trabajar por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional”.<sup>51</sup>

Si bien “la Iglesia no es sujeto político, ya que no se identifica con una vía política ni con posiciones parciales”,<sup>52</sup> aun así: “Los laicos católicos deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias”.<sup>53</sup> Entiendo que una conversión pastoral que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias (Ap 2,29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta (...) que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales”.<sup>54</sup> Observando el mundo del trabajo, encuentro una iniciativa en este sentido, concretamente en el sector de los trabajadores migrantes, donde puede verse la acción que los trabajadores organizados de la región están llevando adelante desde hace poco menos de diez años, con logros considerables en función de la dignidad de sus compañeros trabajadores, trabajadores argentinos y brasileros ayudando a trabajadores migrantes peruanos, ecuatorianos, uruguayos, chilenos, etc. Intentaré describir brevemente algunos casos a modo de ejemplo, donde puede verse como los conceptos descritos en el marco teórico anterior han sido aplicados con eficacia y buenos resultados por los trabajadores organizados.

Distintos sectores sindicales se han organizado en red –bajo la figura de asociaciones civiles internacionales regionales, como la UNI o la UITEC–, para mejorar la calidad de vida del trabajador migrante y su familia, construyendo herramientas que facilitan la trasferencia de capacidades laborales y jurídicas de un país a otro. Sindicatos de Argentina y Brasil han sido pioneros en trasladar su experiencia de modelo sindical

50. DA 212.

51. DA 212.

52. DA 18.

53. DA 18.

54. DA 196.

unificado a países donde los sistemas sindicales se encuentran en estado precario o inexistente. Esto hizo posible que gremios de comercio, construcción, espectáculos, o trabajadores de edificio, pudiesen transferir experiencias, que van desde la capacitación laboral y sindical, hasta el modo de gestión de Convenios Colectivos de Trabajo locales y Acuerdos Marco regionales, para que los derechos de los trabajadores migrantes de cada uno de sus sectores sean respetados por igual en cada uno de los países de la región. Dichos acuerdos –que han sido generados desde los trabajadores organizados, para los trabajadores migrantes, al margen de la gestión habitual de organismos gubernamentales y centrales generales de trabajadores–, mediante las gestiones correspondientes de los sindicatos de cada país, son reconocidos por Ministerios de Trabajo y Subsecretarías de Migraciones locales.

Los resultados, hasta ahora, obtenidos en la nivelación de los estándares laborales, sindicales y legales de un mismo sector son satisfactorios, ya que no solo han generado mejores condiciones de trabajo para los migrantes, sino también mejoras de productividad y servicio que son percibidas por la parte empleadora como valor agregado, y los trabajadores migrantes calificados como ventaja y no como amenaza. Para que los trabajadores migrantes dejen de ser percibidos como amenaza, un caso concreto es la irrupción en la categorización del trabajador de edificio, llevada a cabo por la FATERYH (Federación Argentina de Trabajadores de Edificio de Renta y Horizontal). Usualmente se llamaba al trabajador de edificio “portero”, categoría que era usada de modo peyorativo facilitando y perpetuando las condiciones de desigualdad que se traducen en bajas remuneraciones y condiciones indignas de trabajo. Luego de una prolongada campaña de concientización –tanto en la sociedad en general como entre los mismos trabajadores de edificio–, se logró desplazar la denominación de “portero” por la de “encargado de edificio”. Eso colocó al trabajador en otro registro, siendo percibido y visibilizado de otro modo por la sociedad y sus empleadores, abriendo las posibilidades para una recategorización salarial. Los mismos trabajadores, al conseguir identificarse de otra manera, se sintieron más seguros al momento de reclamar mejoras salariales y mejores condiciones de trabajo. Este dejó de ser otro al que se le puede exigir cualquier tipo de trabajo, en tiempo continuo, y pasó a tener la dignidad salarial y personal lograda por cualquier otro sector de trabajadores sindicalizados. Este mismo

mecanismo se está trasladando hoy a toda la región para facilitar la recepción de los migrantes.

Cuando se les pregunta a los trabajadores migrantes no sindicalizados, qué quieren poner en los Convenios Colectivos de Trabajo, curiosamente no mencionan el aumento de sueldo ni mejores condiciones de trabajo, sino la necesidad de ser saludados o llamados por su nombre.<sup>55</sup> Nos encontramos, por un lado con trabajadores que expresan la necesidad de reconocimiento como humanos, sin haber leído la dialéctica del amo y del esclavo hegeliana. Por otro lado, nos encontramos con trabajadores sindicalizados que, sin reconocerse como misioneros cristianos lo son, al ocuparse desinteresadamente y poniendo sus aportes sindicales al servicio de sus compañeros trabajadores migrantes; son misioneros en la realidad efectiva. Cuando Aparecida dice que “la santidad no es una fuga hacia el intimismo (...), tampoco un abandono de la realidad urgente de los grandes problemas económicos, sociales y políticos de América Latina y del mundo y, mucho menos, una fuga de la realidad hacia un mundo exclusivamente espiritual”,<sup>56</sup> el caso de los trabajadores organizados en función de sus compañeros migrantes me parece un ejemplo de misionado. Sobre todo cuando se observa cómo las redes sindicales trabajan actualmente en mecanismos que faciliten el traslado de experiencias a países donde trabajadores del mismo sector se encuentran en condiciones indignas de contratación.<sup>57</sup> Cada sector sindical ha buscado socios estratégicos en otros países, sobre todo en aquellos que ya tienen una estructura sindical similar a la de Argentina. Encuentran que el modo de mejorar la situación de los trabajadores del sector es comenzar por los trabajadores migrantes, muchos de los cuales cruzan fronteras casi sin identidad alguna, y desconocen el valor que portan al ser trabajadores calificados en un área específica en sus países de origen. Como se vio en las cifras de la CEPAL, la mayoría de ellos no tiene ni siquiera estudios primarios completos, lo cual los coloca en una posición desventajosa al momento de exiliarse. Dice Aparecida:

55. Reunión de UITEC con trabajadores de edificio de la 5ta Región, Chile, 2010.

56. DA 103.

57. Cf. GLOBAL UNION <http://www.uniglobalunion.org/Apps/uni.nsf/pages/homepage> [consulta: 8 de septiembre de 2013].

“Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas. La pobreza hoy es pobreza de conocimiento y del uso y acceso a nuevas tecnologías. Por eso, es necesario que los empresarios asuman su responsabilidad de crear más fuentes de trabajo y de invertir en la superación de esta nueva pobreza.”<sup>58</sup>

En esta línea puede observarse un avance por parte de los sindicatos de Argentina y Brasil, organizados, que creen poder mejorar esa situación si se concientiza a los trabajadores migrantes, de que su identidad puede estar dada por la capacitación y experiencia que han adquirido en un área de trabajo. Consideran que si los títulos de Trabajador Integral de Edificio que otorgan a sus trabajadores en las escuelas de formación de Argentina y Brasil,<sup>59</sup> son unificados y luego homologado por los ministerios de trabajo de cada país de la región – con el aval de los sindicatos locales–, y si además se logra que los ministerios de trabajo de todos los países de la región reconozcan la validez de estos títulos, entonces, el trabajador al cruzar la frontera, ya no será un simple migrante, sino un trabajador calificado que aportará un valor a la sociedad receptora. Los sindicatos de Argentina y Brasil evidencian además, que esa medida no sería posible de implementar si no se contase además con el reconocimiento de las cámaras patronales de los países latinoamericanos, por lo cual deben sumarlas también a su cruzada. Esta, fue muy bien recibida por las cámaras, quienes se convirtieron finalmente en socios estratégicos para que la medida pueda tener viabilidad, todo un signo de diálogo social que relaciona millones de personas en la región. En sucesivos encuentros y seminarios, los debates entre dirigentes gremiales del sector y presidentes de cámaras, han sido una fuente inagotable de recursos. Las cámaras han hecho un interesante aporte sobre el punto de vista de los patrones respecto de los trabajadores migrantes, destacando qué puntos veían como negativos para emplearlos. Los sindicatos trabajaron sobre esos

58. DA 64.

59. Cf. FATERYH <http://www.fateryh.com.ar/> [consulta: 8 de septiembre de 2013].

puntos, no solo para mejorarlos sino para desplazar la atención hacia otros. De este modo se logró reemplazar la categoría de “portero inmigrante ignorante” por la de “trabajador integral de edificio certificado internacionalmente”. Esto se tradujo no solo en condiciones dignas de empleo sino en reconocimiento personal del trabajador de edificio, con mejoras en los sueldos y en las condiciones de trabajo. El éxodo dejó de ser un tormento para muchos de ellos.<sup>60</sup>

Según el documento de Aparecida: “Con la presencia más protagónica de la Sociedad Civil y la irrupción de nuevos actores sociales, (...) y los sectores marginados organizados, se está fortaleciendo la democracia participativa, y se están creando mayores espacios de participación política”. Y destaca que “están tomando conciencia del poder que tienen entre manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión”.<sup>61</sup> Entendiendo que el diálogo social es un punto fundamental para las mejoras en las condiciones de trabajo que permitan una vida digna para “el trabajador migrante y su familia” —eslogan que se repite una y otra vez en todas las consignas sindicales de los distintos sectores—, los sindicatos buscan caminos para comprometer a otros sectores y organismos internacionales en esta tarea. Así se construyen espacios de diálogo tripartito entre: dirigentes sindicales y cámaras patronales por un lado; gobiernos y organismos internacionales por otro; a los que suman el mundo de la academia y la investigación. Como resultado, se organizaron seminarios, congresos internacionales, publicaciones científicas, además de varios acuerdos marco regionales. La UITEC (Unión Iberoamericana de Trabajadores de Edificio, donde puede verse toda esta información), es un ejemplo de trabajadores regionales organizados en red en función de sus compañeros migrantes. UITEC evaluó en el 2006 un proyecto en el marco del programa sobre Migraciones Laborales, con la participación de ocho países de América Latina, Estados Unidos y el BID. El proyecto contó con la coordinación de expertos investigadores regionales, realizando su Primer Seminario Interamericano: “Las migraciones laborales en América Latina y el Caribe”, en el Hotel Radisson de Montevideo, el 28 de septiembre de 2007. Durante el transcurso de este

60. Cf. acuerdos-marco regionales en UITEC.

61. DA 69.

encuentro, se identificaron alianzas regionales y soluciones de políticas públicas a través de una acción colectiva y sostenible en el tiempo, tendientes a arribar a una propuesta de solución coordinada a la problemática de la migración laboral en la región.

El 14 de diciembre de 2007, el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, a través de una resolución firmada por el Ministro, otorgó personería jurídica a la UITEC en carácter de Asociación Civil. Durante el año 2010 –luego de estudios de relevamiento del movimiento migratorio laboral en América Latina y el Caribe–, un grupo de trabajadores, representantes de sindicatos argentinos y brasileros, recorren América Latina para analizar la situación de trabajadores organizados, con la intención de contactarlos e invitarlos a formar parte de esa red sindical. En noviembre del 2011 convoca al I Encuentro entre Sindicatos de Trabajadores de Edificios y Cámaras de Propietarios, en la Ciudad de Buenos Aires. Con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú, se llega a la conclusión de que el modo de mejorar la calidad de vida del trabajador migrante es irrumpir en el modo en que este es percibido por la sociedad receptora. Se intuye que el modo es la formación laboral calificada del sector, pero realizada de manera homogénea en toda América Latina, con certificaciones reconocidas por los ministerios de trabajo, por los sindicatos y por las cámaras de cada país. De modo tal, que ya no habría diferencia en contratar un trabajador local o extranjero. Es así como en abril del 2012, en la ciudad de Río de Janeiro, se realiza el II Encuentro y se firma el Primer Acuerdo Marco de la Región redactado por trabajadores en beneficio del trabajador migrante del sector. El compromiso asumido se resume en la capacitación uniforme del trabajador del sector en toda América Latina.

### *Conclusión*

Dice Aparecida que: “Dios no quiso salvarnos aisladamente, sino formando un Pueblo”;<sup>62</sup> y que “la vida en Cristo incluye la alegría

62. DA 65.

de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y de aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios”.<sup>63</sup> Pero, también advierte que las condiciones de vida de muchos contradicen el proyecto del Padre, interpelando a los cristianos a comprometerse por una cultura de la vida. El Reino de Dios, es incompatible con la vida indigna: “Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos. El que no ama permanece en la muerte” (1 Jn 3,14). Lo dicho “invita a todos a suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes”.<sup>64</sup> Por consiguiente, el compromiso de cualquiera de nosotros por la justicia en cualquier ámbito transmite los valores sociales del Evangelio. Todo aquel que trabaje en función de una vida plena para todos está misiionando por el reino.<sup>65</sup> Atenta a la expresa solicitud de Aparecida, cuando dice que “considera indispensable una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas que faciliten el encuentro con el extranjero”,<sup>66</sup> es que pongo al servicio de una pastoral migratoria estas consideraciones.

EMILCE CUDA  
08.09.13 / 24.10.13

63. DA 192.

64. DA 105.

65. DA 193-194.

66. DA 188.